

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Curso 2023-2024

IES Conde de Orgaz



DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
1. FUNCIONES DEL TUTOR	4
2. OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL	6
2.1 OBJETIVOS DE LA ACCIÓN DEL TUTOR	6
2.1.1 Respecto a los alumnos:	6
2.1.2. Respecto a las familias	7
2.1.3. Respecto a los profesores del grupo	7
3. PLAN DE ACTIVIDADES	8
3.1. ACTIVIDADES GENERALES PARA TODOS LOS NIVELES	8
3.1.1. INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN EL INSTITUTO.	8
3.1.1.1. Actividades de acogida	8
3.1.1.2. Asistencia del alumnado	9
3.1.1.3. Material de clase	10
3.1.1.4. Plan de acogida	10
3.1.2. ACTUACIONES ESPECÍFICAS SOBRE EL ABSENTISMO ESCOLAR	10
3.1.2.1 Actuaciones de detección en el Centro.	11
3.1.2.1.1. Por parte del Tutor	11
3.1.2.1.2. Departamento de Orientación	11
3.1.2.1.3. Por parte del Jefe de Estudios	11
3.1.2.2. Actuaciones de intervención.	11
3.1.2.2.1. Por parte del Tutor	12
3.1.2.2.2. Actuaciones de Jefatura de Estudios	12
3.1.2.2.3. Actuaciones del Director del centro	12
3.1.3. EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN.	12
3.1.3.1. Reuniones	12
3.1.3.2. Evaluación Inicial	13
3.1.3.3. Adaptaciones curriculares significativas	14
3.1.3.4. Reflexión sobre su marcha académica	14
3.1.3.5. Técnicas de aprendizaje y estudio	14
3.1.3.6. Repetidores	15
3.1.3.7. Alumnos con dificultades	15
3.1.4. EN RELACIÓN CON EL PLAN DE EVACUACIÓN DEL CENTRO	15
3.1.5. EN RELACIÓN CON EL PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO	15
3.1.6. DO. ACTIVIDADES CON EL EQUIPO EDUCATIVO Y CON EL EQUIPO DE TUTORES	16
3.1.7. 1º BACHILLERATO	17
3.1.8. 2º BACHILLERATO	18
3.1.9. ACTIVIDADES CON FAMILIAS	19



3.2. CONCRECIÓN DE ACTIVIDADES E.S.O. CURSO 23-24	20
3.2.1. ACTUACIONES CON EL ALUMNADO	20
3.2.2. ACTUACIONES CON FAMILIAS	22
3.2.3. ACTUACIONES CON EL EQUIPO EDUCATIVO	22
3.3. PROGRAMA DE ACOGIDA	23
3.3.1. Objetivos	23
3.3.4. Temporalización	25
3.3.5. Evaluación	25
4. COORDINACIÓN DE TUTORES	25
5. Concreción del PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL para el curso 23-24	25
5.1. COORDINACIÓN DE LA LABOR TUTORIAL	25
5.2. CANALES DE COMUNICACIÓN CON FAMILIAS	26
6. PLAN de ORIENTACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL PARA EL CURSO 2023-24	26
6.1. PROYECTO XCELENCE	26
6.2. 4º ESO + Empresa	29
6.3. ACTIVIDADES 23-24. POAP.	29



INTRODUCCIÓN

Todo profesor debe conseguir que su labor educativa vaya más allá de la mera instrucción o transmisión de conocimientos convirtiéndose en educador y orientador de sus propios alumnos. Las tareas educativas -es decir contribuir al desarrollo, maduración, orientación y aprendizaje- no corresponde en exclusiva a un sólo profesor (el tutor), sino que tienen que ser asumidas por todo el equipo de profesores.

El presente Plan de Acción Tutorial recoge las indicaciones establecidas en el *DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid* y se concreta en el plan de actividades del DO y en *DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (art.: 5,1 y 5.2. en concreto)*:

1. FUNCIONES DEL TUTOR

Dicho lo anterior, la figura del tutor tiene unas funciones específicas que se recogen en el R.O.C y entre otras podríamos sintetizar en las siguientes:

Real Decreto 83/1996. de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (B.O.E. de 21 de febrero)

Capítulo V

TUTORES Y JUNTAS DE PROFESORES DE GRUPO

Artículo 55. Tutoría y designación de tutores.

1. La tutoría y orientación de los alumnos forma parte de la función docente.
2. En los Institutos de educación secundaria habrá un tutor por cada grupo de alumnos. El tutor será designado por el director, a propuesta del jefe de estudios, entre los profesores que impartan docencia al grupo.
3. El jefe de estudios coordinará el trabajo de los tutores y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial.

Artículo 56. Funciones del tutor.

1. El profesor tutor ejercerá las siguientes funciones:



- a) Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del jefe de estudios y en colaboración con el departamento de orientación del instituto.
- b) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.
- c) Organizar y presidir la junta de profesores y las sesiones de evaluación de su grupo.
- d) Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.
- e) Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- f) Colaborar con el departamento de orientación del instituto, en los términos que establezca la jefatura de estudios.
- g) Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores y el equipo directivo ante los problemas que se planteen.
- h) Coordinar las actividades complementarias para los alumnos del grupo.
- i) Informar a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico.
- j) Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres.
- g) Registrar las medidas ordinarias y específicas incluidas en el Plan de Atención a las diferencias individuales, Plan Incluyo.

Artículo 57. Composición y régimen de funcionamiento de la junta de profesores.

1. La junta de profesores de grupo estará constituida por todos los profesores que imparten docencia a los alumnos de grupo y será coordinada por su tutor.
2. La junta de profesores se reunirá según lo establecido en la normativa sobre evaluación, y siempre que sea convocada por el jefe de estudios a propuesta, en su caso, del tutor del grupo.

Artículo 58. Funciones de la junta de profesores.

Las funciones de la junta de profesores serán:

- a) Llevar a cabo la evaluación y el seguimiento global de los alumnos del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje, en los términos establecidos por la legislación sobre evaluación.
- b) Establecer las actuaciones necesarias para mejorar el clima de convivencia del grupo.



c) Tratar coordinadamente los conflictos que surjan en el seno del grupo, estableciendo las medidas adecuadas para resolverlos.

d) Procurar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan a los alumnos del grupo.

e) Conocer y participar en la elaboración de la información que, en su caso, se proporcione a los padres o tutores de cada uno de los alumnos del grupo.

f) Cualquier otra que establezca el reglamento de régimen interior del instituto.

2. OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial como dimensión de la práctica docente tenderá a:

- Favorecer la integración y participación de los alumnos en la vida del instituto.
- Realizar un seguimiento personalizado y de forma coordinada, del proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación.
- Facilitar la toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional que hacen los alumnos.

2.1 OBJETIVOS DE LA ACCIÓN DEL TUTOR

2.1.1 Respeto a los alumnos:

- Facilitar la integración y participación de los alumnos en la vida del centro, especialmente de los que tienen cualquier tipo de necesidades educativas especiales.
- Ayudarles a adquirir estrategias de aprendizaje y hábitos de estudio para la planificación de su tiempo.
- Contribuir al seguimiento personalizado de su proceso de enseñanza y aprendizaje, dentro del marco de su educación integral. Especialmente se tendrá en cuenta la acogida de los alumnos nuevos, y singularmente de los que se escolarizan en periodo extraordinario, para facilitar su integración en el nuevo entorno social y físico, de modo que se logre, en la medida de lo posible, continuidad en su formación personal y académica.
- Atender a las dificultades de aprendizaje que presenten los alumnos, proponiendo al equipo educativo las oportunas medidas educativas complementarias, de refuerzo o adaptación, requiriendo, dado el caso, la colaboración del Departamento de Orientación. Especialmente se ocupará del proceso de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores. También se procurará aportar una atención personalizada a los alumnos de altas capacidades.
- Ayudarles en la toma de decisiones sobre las materias optativas y respecto de su futuro



académico y profesional, particularmente al final de ciclo o etapas educativas.

- Profundizar en la *toma de decisiones*, generando y valorando ideas y conductas alternativas, especialmente dentro de la *educación para la salud y prevención de riesgos* - drogodependencias, afectividad y sexualidad, TCA, etc.-
- Fomentar la *educación en valores*, en especial aquellos que se refieren a la *convivencia: igualdad, valoración de la interculturalidad, pluralismo, tolerancia y prevención de la violencia*; todo ello en conexión y colaboración con los programas institucionales y los recursos comunitarios.
- Favorecer la elaboración de las normas de aula, basadas en el respeto, la tolerancia y el diálogo, tal como se recoge en el actual decreto de convivencia.
- Incluir herramientas para llevar a cabo sociogramas y pautas para su interpretación.
- Programar, sesiones específicas en el aula para mejorar la convivencia.
- Implementar las actuaciones del PAT grupal y realizar el seguimiento individual de sus tutorados.

2.1.2. Respeto a las familias

- Facilitar el establecimiento de relaciones fluidas del centro con las familias. Intercambiar informaciones siempre que se precise.
- Facilitar estrategias de apoyo al trabajo escolar de sus hijos/as. Solicitar su colaboración en el seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos/as.
- Informarles sobre las distintas opciones educativas e itinerarios académicos. Implicarles en el proceso de toma de decisión que han de realizar sus hijos sobre la opcionalidad.
- Realizar seguimiento trimestral del alumnado con necesidades educativas especiales.

2.1.3. Respeto a los profesores del grupo

- Crear una actitud positiva ante la acción tutorial, presentando al tutor como coordinador del equipo docente. Intercambiar información, siempre que sea necesario.
- Coordinar la coherencia, ajuste pedagógico y desarrollo de las programaciones de los profesores del grupo. Participar activamente en el proceso de evaluación, garantizando su objetividad y carácter formativo.
- Proponer las medidas adecuadas para solucionar las necesidades detectadas, según la diversidad de los alumnos.



- En la sesión de evaluación final de los cursos de ESO, elaborar un informe personal acerca de la consecución o no de las capacidades generales, de modo que se facilite en el siguiente curso la adopción de medidas educativas complementarias, especialmente con los que repiten curso y con los que promocionan con áreas sin superar.
- Tomar todas las medidas al alcance para atender a la diversidad del alumnado.
- Colaborar en la evaluación del *Plan de acción tutorial*.
- Seguimiento de planes de refuerzo en colaboración con los profesores de la materias..

3. PLAN DE ACTIVIDADES

La acción tutorial -expresión de la función orientadora y tutorial inherente a la función docente- será llevada a cabo en equipo por los tutores de cada nivel, que se reunirán periódicamente, coordinados por la Jefatura de estudios y la colaboración del Departamento de Orientación. Se facilitará a los tutores los recursos materiales suficientes para la realización de las actividades a implementar con el alumnado, familias y equipo educativo.

3.1. ACTIVIDADES GENERALES PARA TODOS LOS NIVELES

Primer trimestre

3.1.1. INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN EL INSTITUTO.

3.1.1.1. Actividades de acogida

Se realizarán actividades de acogida en los primeros días de clase y durante el primer trimestre, con las siguientes actividades a realizar con el Tutor:

- o Presentación del tutor y los alumnos, a través de actividades interactivas y participativas – tarjeta de visita; ¿qué sabes de?-
- o Presentación de las características más importantes de los *Proyectos educativo y curricular del centro*, conocimiento de las "Normas de convivencia". También información detallada acerca de los *objetivos generales* de la etapa y de las *competencias* que, a través de ellos, se pretenden conseguir. Información sobre los criterios de promoción y titulación y sobre los procedimientos de reclamación. Con este fin se celebrará, el primer día lectivo, un acto de acogida en el salón de actos con la presencia del equipo directivo, departamento de orientación y profesores
- o Organización de actividades de conocimiento del centro y su entorno, especialmente en aquellos grupos en los que se integren nuevos alumnos.



- o Comunicación del calendario escolar, fechas de evaluaciones, proyecto de "Semana cultural", actividades dentro y fuera del centro, etc., en colaboración con el Departamento de actividades extraescolares.
- o Presentación y discusión de las funciones del tutor y del *Plan de acción tutorial*, así como explicación de la función del Departamento de Orientación, sus actividades, y la posibilidad de acceder directamente a él, tanto ellos como sus padres.
- o Explicación -según los niveles- de la estructura organizativa del centro (organigrama, grupo de alumnos ayudantes de convivencia, etc.), mostrando, si es preciso, sus instalaciones.
- o Difusión, selección e intercambio de buenas prácticas que se realizan en el centro (alumnos ayudantes o mediadores, aula de juegos, tutorandos, alumnos mentores de bachillerato)
- o Elaboración de las normas de aula, basadas en el respeto, la tolerancia y el diálogo.
- o Herramientas para llevar a cabo sociogramas y pautas para su interpretación. Test socioescuela.

- o Primera reunión del tutor o tutora con los padres de los alumnos (primera quincena de octubre). Se organizará por niveles y se contará con la participación de Equipo Directivo y el Departamento de Orientación en primera instancia, para posteriormente desarrollarse la sesión con el tutor. La preparación será conjunta y siempre sobre temas generales del centro y del grupo, dejando para la entrevista tutor-familia la problemática particular. El departamento de orientación facilitará al profesorado tutor un guión sobre la misma.
- o Preparación y celebración de la elección de delegados y subdelegados, según la normativa vigente, para lo cual se distribuirán los modelos oportunos. Es conveniente nombrar un encargado de la clase desde el comienzo del curso.
- o Hacer un balance del tiempo transcurrido y que los alumnos opinen y hagan propuestas sobre la marcha del curso, dando especial relevancia a los cargos representativos de los alumnos: delegado/a, subdelegado/a.
- o Procurar que los alumnos asuman compromisos sobre normas de respeto a los materiales del centro y de convivencia con profesores y compañeros.
- o Planificación de actividades extraescolares dentro y fuera del centro. Preparación de alguna excursión-convivencia a principios de curso, sobre todo en cursos iniciales de ciclo o etapa.

3.1.1.2. Asistencia del alumnado

El tutor llevará un control exhaustivo de la asistencia de los alumnos al centro, informando a los padres lo más ágilmente posible cuando las faltas sean excesivas o injustificadas, así como a la jefatura de estudios de los casos de absentismo escolar, y en su caso, al Educador de Absentismo y



la Profesora Técnica en Servicios a la Comunidad. Sus actuaciones se regulan en las Normas de Convivencia y el Programa Marco de Prevención y Control del Absentismo Escolar.

3.1.1.3. Material de clase

Los profesores informarán al tutor del grupo de aquellos casos de alumnos que asistan a clase sin libros o materiales, para que éste indague las causas y se puedan tomar de forma rápida, en colaboración con jefatura de estudios, profesor encargado del plan ACCEDE y departamento de orientación, las medidas oportunas.

3.1.1.4. Plan de acogida

Se pondrá en marcha un plan de acogida para aquellos alumnos inmigrantes recién incorporados a nuestro sistema educativo; alumnos matriculados, con escolarización previa, que se incorporan de forma tardía al centro; o alumnado con dificultades de integración social.

En coordinación con el tutor de grupo se nombrará a un compañero-tutor que acompañará al nuevo alumno en los primeros días de estancia en el centro.

3.1.2. ACTUACIONES ESPECÍFICAS SOBRE EL ABSENTISMO ESCOLAR

Aprobado el Programa Marco de Prevención y Control del Absentismo Escolar por parte del Ayuntamiento de Madrid y la Dirección del Área Territorial, se establecen una serie de actuaciones con el fin de detectar, orientar y hacer un seguimiento de los alumnos que en edad de escolarización obligatoria incurran en absentismo escolar.

El Programa de Prevención y Control del absentismo deberá adecuarse a la realidad de nuestro centro, siendo uno de los temas prioritarios a tratar en las reuniones de tutores.



3.1.2.2.1. Por parte del Tutor

- 1.- Ante reiteradas faltas sin justificar se abre expediente de seguimiento de absentismo del alumno y se cursa citación por escrito y por teléfono a los padres.
- 2.- Celebración de entrevista, en su caso, con registro de la misma en el expediente de seguimiento del alumno. Se solicitará la intervención del SETI en los casos que sea necesario.
- 3.- Segunda citación a los padres, si resulta necesario, por escrito y teléfono, con constancia documental.
- 4.- Celebración de la segunda entrevista con constancia documental.
- 5.- Si los padres no asisten a la cita, o no se considera debidamente justificado y las faltas continúan se traslada el expediente al jefe de estudios y se comunica el caso a la trabajadora social.
- 6.- Cualquier actuación que se realice deberá ser registrada para, en su caso, completar el ANEXO I de derivación a la Comisión de Absentismo del Distrito.
- 7.- En cualquier caso el tutor informará a las familias, al menos mensualmente, de las faltas de los alumnos.

Agotadas las intervenciones, el expediente se trasladará a la Jefatura de Estudios.

3.1.2.2.2. Actuaciones de Jefatura de Estudios

- 1.- Curso de la tercera citación a los padres, por escrito y por teléfono, mediante correo certificado y con acuse de recibo.
- 2.- Celebración de la entrevista, en su caso, con registro de la misma en el expediente de seguimiento del alumno.
- 3.- Propuesta, en su caso, al Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad de visitas domiciliarias para detectar causas de absentismo.

Una vez realizadas en el centro las actuaciones del Profesor Tutor y del Jefe de Estudios sin éxito, el expediente de seguimiento del alumno pasará al Director del Centro.

3.1.2.2.3. Actuaciones del Director del centro

El Director del centro será el responsable de la derivación a la Comisión de Absentismo Escolar de Distrito de los informes individuales de absentismo, cuando las actuaciones desarrolladas por el centro no obtengan resultados positivos o se detecte problemática que excede a las posibilidades de intervención del ámbito educativo.

3.1.3. EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN.

3.1.3.1. Reuniones



Los tutores mantendrán reuniones periódicas con la Junta de Profesores de su grupo para el seguimiento y coordinación del proceso, con el fin de llevar a cabo las adaptaciones precisas en las programaciones y metodologías y tomar las medidas oportunas para paliar las posibles dificultades que pudieran surgir a nivel de grupo o de forma individual.

El tutor podrá solicitar a Jefatura de Estudios la convocatoria de las mismas en el momento que lo estime oportuno.

3.1.3.2. Evaluación Inicial

En la ESO, se realizará la **evaluación inicial**, según se establece en la orden de Evaluación para la Educación Secundaria Obligatoria. Se llevará a cabo a primeros del mes de octubre con el fin de facilitar la coordinación de la junta de profesores en el ejercicio de las funciones antes enumeradas. De los resultados de la evaluación inicial, en los grupos de la ESO, se informará a los padres de cada alumno mediante un informe cualitativo. Previamente a la Junta de Evaluación los profesores cumplimentarán el boletín de notas, creado como convocatoria del centro en Raíces.

El conocimiento de la eficacia de cualquier actividad requiere un *proceso* de evaluación en el que se analice el ajuste entre los objetivos propuestos y los resultados obtenidos. Para ello es conveniente partir de una evaluación inicial de conocimientos previos y también de los sentimientos y expectativas generales ante los estudios y los compañeros. Parte de esta información la puede recoger el tutor a través de las fichas-cuestionario que habitualmente utilizamos, la sesión de tutoría y el trato directo y personal con los alumnos y sus familias.

A su vez, los Departamentos didácticos y los profesores del grupo pueden poner en común los resultados de sus pruebas iniciales de evaluación. Y los alumnos realizar su correspondiente autoevaluación y coevaluación.

Reunida toda esta información, se puede intercambiar para tener una primera impresión objetiva del grupo, intentando llegar a acuerdos que pueden servir de directrices generales de actuación hasta la 1ª evaluación. De las conclusiones se informará a Jefatura de Estudios y a los alumnos.

Un posible esquema para el resto de las evaluaciones puede ser:

- Reunión previa con los alumnos, en los que se analizará el rendimiento general del curso; problemas, dificultades; aspectos a mejorar, compromisos individuales y de grupo, etc.
El tutor informará a la junta de profesores sobre las opiniones expresadas por los alumnos.
- Durante este curso se plantea como objetivo el que todos los profesores entreguen las calificaciones, al menos un día antes de la junta de evaluación, con el fin de que el tutor pueda preparar la misma.
- En la sesión de evaluación trimestral el tutor es la persona encargada de dirigir y coordinar la evaluación, facilitando la información que posea del grupo; presentando la estadística de resultados académicos y su valoración, así como las faltas de asistencia y sus causas. Se recomienda tratar cada caso individualmente, dialogando todos los profesores y actuando por consenso. También se analizará la marcha general



del grupo, indagando sus causas, dificultades instrumentales, grado de motivación y trabajo personal, etc. Se propondrán posibles soluciones y objetivos concretos acerca de alumnos y problemas concretos: elaboración de materiales de apoyo, medidas apropiadas de atención a la diversidad, posible intervención del Departamento de Orientación (información, posibles evaluaciones psicopedagógicas), actividades extraescolares, etc.

- Se recogerá en acta los acuerdos y propuestas y se entregará en jefatura de Estudios. Se informará también a los alumnos, consensuando con ellos un plan de actuación hasta la siguiente evaluación. Cuando un alumno tenga más de tres áreas o materias insuficientes, o algún problema que afecte a su integración personal o social, se convocará a los padres.
- Destacar el papel en la prevención del absentismo de la figura del PTSC, recurso con el que no cuenta el centro durante este curso.

3.1.3.3. Adaptaciones curriculares significativas

En aquellos grupos en los que se escolarizan alumnos de integración o compensatoria, el tutor, con el asesoramiento y colaboración del Departamento de Orientación, coordinará el proceso de elaboración de las adaptaciones curriculares significativas que se establezcan para estos alumnos, así como hará llegar a los padres los informes cualitativos que en cada evaluación han de cumplimentar los profesores de apoyo y área.

3.1.3.4. Reflexión sobre su marcha académica

Se realizarán actividades en las que los alumnos reflexionen sobre su marcha académica y relaciones dentro del grupo clase. Los momentos antes y después de las Juntas de Evaluación, son los más indicados para ello. Es conveniente explicitar los objetivos que se persiguen y los contenidos a trabajar, en qué momento del proceso se encuentra y cómo se enfrentará el alumno a su responsabilidad dentro del mismo.

Los alumnos establecerán metas y organizarán los medios necesarios con la ayuda del tutor o tutora, para su consecución.

3.1.3.5. Técnicas de aprendizaje y estudio

Las técnicas de aprendizaje y estudio deben de estar incluidas en las materias del currículo, especialmente en los contenidos procedimentales de cada una de ellas. Sin embargo, desde la tutoría se trabajarán los aspectos motivacionales del estudio, planificación, condiciones ambientales, etc. Llevando a cabo el seguimiento del trabajo de los alumnos, e introduciendo técnicas y medidas, con la colaboración del Departamento de Orientación, que incrementen el autocontrol y motivación de los mismos. No obstante se llevarán a cabo sesiones de tutoría en las que se expliquen las diferentes técnicas, de forma que sirva como punto de inicio para su inclusión en el resto de las asignaturas. Del mismo modo, durante este curso, dadas las circunstancias en las que nos encontramos, se facilitará al alumnado pautas de planificación ante la enseñanza semipresencial.



3.1.3.6. Repetidores

Se llevará a cabo un proceso de análisis de la situación de cada uno de los alumnos que repiten curso, con el fin de disminuir el riesgo de fracaso. Para ello es conveniente la realización de entrevistas personales con todos ellos, a través de los tutores y Departamento de Orientación.

3.1.3.7. Alumnos con dificultades

Los alumnos que muestren algún tipo de dificultad, en su rendimiento, actitud en clase, etc., a criterio del tutor o junta de evaluación, podrán ser remitidos al departamento para el análisis del caso y su posterior tratamiento o derivación a los recursos pertinentes. En estos casos el tutor del grupo facilitará al orientador toda la información pertinente al caso, con especial **atención a las medidas adoptadas** hasta el momento y el resultado de las mismas.

El departamento de orientación mantendrá informado al tutor o tutora del grupo de las acciones que se realicen en cada momento con respecto a los casos remitidos.

3.1.4. EN RELACIÓN CON EL PLAN DE EVACUACIÓN DEL CENTRO

Se realizará un simulacro de evacuación del centro para casos de emergencia. El protocolo de actuación será explicado a los alumnos por el tutor del grupo, siguiendo las pautas que se exponen en el mismo.

3.1.5. EN RELACIÓN CON EL PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO

Se continuará el desarrollo del programa “Alumnos Ayudantes” y durante el presente curso se impulsará la Junta de Delegados y las Asambleas de clase.

Respecto al programa de alumnos ayudantes, al igual que el curso pasado se dará a conocer a todos los alumnos de ESO, invitándoles a participar. Se reorganizará el planteamiento del aula de escucha de acuerdo con el escenario dos en el que nos encontramos y se propondrán nuevas iniciativas como la tutorización de alumnos de cuarto a primero o “La Cadena de Favores”. Se participará dentro de todas las acciones que promuevan el Aprendizaje por servicios o los proyectos Erasmus.

Dada la magnitud del programa y las exigencias de coordinación, seguimiento y apoyo a los alumnos participantes se buscará la implicación activa del coordinador de bienestar y en su caso, de los alumnos en prácticas.

2º trimestre (además del mantenimiento de lo ya iniciado en el 1er. trimestre):

- Análisis del proceso de aprendizaje (intervención en el proceso de aprendizaje después del estudio de los resultados de la 1ª evaluación, coordinar la acción de las diversas áreas o materias, adaptaciones, medidas de refuerzo, actuaciones de compensación educativa y otras medidas de atención a la diversidad, posibles evaluaciones psicopedagógicas, etc.). Posibles reuniones de los tutores con las *Juntas de profesores*.
- Estrategias de aprendizaje, aplicadas según las directrices de los Departamentos didácticos



- Aspectos formativos: Durante el presente curso se hará especial hincapié en las actitudes de respeto a la diversidad, la *interculturalidad y prevención de la violencia, tanto de género como entre iguales (acoso escolar)*. Durante este curso, también será eje vertebrador de las intervenciones: la salud y bienestar, dando especial protagonismo a la educación emocional, prevención de ludopatías y uso saludable de las nuevas tecnologías, navegación segura y fake news.
- A raíz de la evaluación del PAT de años anteriores se incluirán aspectos relativos a la educación afectivo-sexual, contando para ello con los recursos como EL PROGRAMA DE MADRID VIOLENCIA CERO, AGENTE DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO, ESPACIO DE IGUALDAD CARME CHACÓN, CMS (Madrid, un libro abierto, sexualidad responsable)
- Actividades de participación: Junta de delegados y representantes en el Consejo escolar, etc.
- Participación en la Jornada de Profesiones (EXCELLENT): posibles coloquios, alguna conferencia para alumnos o padres, vídeos, exposición y distribución de material informativo,...
- En la Junta de la 2ª evaluación, los profesores, determinarán aquellos alumnos que por sus especiales dificultades y teniendo en cuenta su trayectoria, sean susceptibles de ser escolarizados, para el curso próximo, en programas de formación profesional básica o de mejora del aprendizaje y el rendimiento. El Dpto. de Orientación coordinará la evaluación psicopedagógica de estos alumnos, que se hará preferentemente durante el tercer trimestre, a fin de tomar las decisiones oportunas.

Tercer trimestre (además del seguimiento y evaluación general, durante este trimestre se abordará fundamentalmente el tercer objetivo (c) Facilitar la toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional de los alumnos)

- Actividades de orientación académica y profesional. (Se detallarán en las actividades de cada nivel), en el caso del alumnado de tercero y cuarto, estas actividades podrán implementarse en el segundo trimestre.
- Actividades formativas en colaboración con la Fundación Junior A.: la importancia de permanecer en el colegio (se intentará tras la evaluación de años anteriores que se implemente en el segundo trimestre para alumnos de segundo de ESO), mis finanzas tu futuro (tercero de ESO) y el riesgo y yo, además del programa Orienta-T para alumnado de cuarto.
- En la evaluación final de cada curso de ESO se deberán tomar las decisiones en cuanto a las medidas propuestas para aquellos alumnos que no están en condiciones de promocionar al curso siguiente, que se recogerán, en su caso, en el consejo orientador.

3.1.6. DO. ACTIVIDADES CON EL EQUIPO EDUCATIVO Y CON EL EQUIPO DE TUTORES

Primer trimestre

- Iniciación del Programa para alumnos con necesidades educativas especiales y desfase escolar.



- Evaluación inicial.
- Reuniones periódicas: acogida de alumnos y padres; participación y elección de delegados; información de los objetivos generales para el Primer Ciclo; criterios de promoción y formas de reclamación; revisión del proceso de enseñanza y aprendizaje, de las actividades de tutoría, sugerencias de los padres, actividades extraescolares, sendas ecológicas, convivencias, excursiones.
- Preparación de las juntas de evaluación.
- Posibles adaptaciones curriculares no significativas y significativas para alumnos con necesidades educativas especiales.

2º trimestre

- Estrategias de aprendizaje, según las diversas áreas.
- Realización de propuestas a programas específicos: ACE, PPME; FPB Y PDC, según normativa que lo regula.

Tercer trimestre

- Materiales y actividades de toma de decisiones y orientación. Información sobre los distintos itinerarios, especialmente lo referente a las matemáticas aplicadas o académicas.
- Preparación y elaboración del consejo orientador al finalizar curso, fundamentalmente en lo que se refiere a las decisiones a tomar con los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje y las posibles derivaciones a PDC o CFPB. (Consejo orientador. O. 1712/2023: Los padres o tutores legales de los alumnos, así como los propios alumnos, recibirán un consejo orientador en los términos y condiciones recogidos en el artículo 31.)
- Revisión general. Evaluación del Plan de Acción Tutorial.

Actividades con los padres

- Preparación de la primera reunión por grupos.
- Entrevistas personales.

3.1.7. 1º BACHILLERATO

Dada la eliminación de la hora presencial de tutoría en este nivel, las actividades a realizar se verán notablemente recortadas.



Primer trimestre

- Actividades de acogida e información, particularmente a los alumnos nuevos, y especialmente a los de la modalidad de Artes. Prevención del absentismo.
- Autoevaluación inicial. Propuesta por escrito de las propias metas. Estudio de los objetivos de la nueva etapa: formación, orientación, preparación para la inserción laboral y la educación superior (ciclos formativos de grado superior, universidad).
- Se propondrá a los alumnos de este nivel la participación y colaboración como voluntariado en los programas de Servicios Sociales de la zona. Fundamentalmente en actividades de ocio alternativo para adolescentes en situación de riesgo y como mediadores sociales con esta población.
- Taller de sensibilización en materia jurídica en torno al derecho a la libertad sexual (Actividad enmarcada en el Proyecto Madrid Violencia 0) . Durante los meses de noviembre y diciembre se realizarán una serie de talleres a la población adolescente, 1ª Bachillerato, del Instituto Conde de Orgaz con el objetivo de dar a conocer la nueva regulación legal en torno al derecho a la libertad sexual que regula el Código Penal y la Ley de Responsabilidad Penal del Menor, en colaboración con Eva Velasco, agente de igualdad del Ayto y Claudia (abogada del espacio de Igualdad Carme Chacón)

2º trimestre

- Revisión y análisis de los resultados grupales e individuales de la 1ª evaluación. Medidas y actividades de recuperación.
- Revisión de las estrategias de aprendizaje, según las materias y la orientación de los Departamentos didácticos.
- Itinerarios educativos en 2º Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior; mundo laboral, oposiciones. Facilitar la visita a la exposición educativa *Aula 2024*
- Estudios universitarios desde los diversos bachilleratos y ciclos formativos. AULA VIRTUAL

Tercer trimestre

- En 1º de Bachillerato, se dará prioridad a la correcta elección de los posibles itinerarios de 2º, en función de los estudios universitarios o de formación profesional que desean realizar. Servirá de punto de partida la toma de decisiones que realizaron en 4º, al elegir modalidades.
- Orientación individualizada: entrevistas personales.

3.1.8. 2º BACHILLERATO

Primer trimestre



- Actividades de acogida y autoevaluación inicial. Metas autopropuestas para el curso. Planteamiento de las "vocaciones profesionales" que pueden sucederse o acumularse a lo largo de una vida. La necesidad de la formación permanente.
- Es especialmente importante el seguimiento de los alumnos repetidores y con materias pendientes. Atención a los alumnos que cursan tres o menos materias. Posibles cambios de itinerario.
- Planteamiento de estrategias de prevención del estrés, que puede aparecer en este curso terminal en el cual están sometidos a una gran presión: consecución del título, nota de expediente, selectividad, toma de decisiones vocacionales, etc (en colaboración con el CMS)

2º trimestre

- Revisión y análisis de los resultados grupales e individuales de la 1ª evaluación. Medidas y actividades de recuperación.
- Revisión de las estrategias de aprendizaje, según las materias y la orientación de los Departamentos didácticos.
- Se facilitará el acceso al classroom de bachillerato, así como un programa informático de orientación, para los alumnos de este curso, que facilite una toma de decisiones ajustada a sus intereses y posibilidades.
- Estudios universitarios (los nuevos grados; dobles titulaciones) y salidas profesionales y laborales desde las diversas modalidades del Bachillerato. La nueva selectividad. Acceso a la universidad desde los ciclos formativos de grado superior.
- Coloquios con profesionales y estudiantes (colaboración con antiguos alumnos, y padres).
- Se realizará, con los grupos interesados, una visita a AULA 2022, con el fin de que conozcan de primera mano la oferta educativa y se familiaricen con la búsqueda de información de forma autónoma.
- Se participará en las "Jornadas de Orientación" organizadas por la Universidad Autónoma de Madrid.

Tercer trimestre

- Información sobre el mundo profesional y laboral, las pruebas de acceso a la universidad y la preinscripción.
- Orientación personalizada.

3.1.9. ACTIVIDADES CON FAMILIAS



Dada la importancia de la participación de los padres en el proceso educativo, el Departamento de Orientación se plantea como tarea la implicación de los mismos en este proceso y facilitar, a través de los tutores y de forma directa, el contacto con ellos durante el curso.

- Se informará a los padres de la importancia de que sus hijos sigan el método y técnicas de estudio adecuadas, así como de las condiciones que ha de reunir el lugar de estudio, con el fin de que lo optimicen en lo posible. Primero ESO y a demanda particular a partir de entonces.
- Íntimamente unido al proceso de orientación académica y profesional, por una parte, se realizarán entrevistas personales con los padres de los alumnos con más dificultades en la toma de decisiones, o se estime que las opciones cursadas actualmente no son las adecuadas; por otro lado se les informará de forma colectiva de las posibles opciones al finalizar cada uno de los cursos, y en especial para 4º de E.S.O.

Para realizar estas acciones:

- El Departamento de Orientación:

- Asistirá a la reunión que celebre el tutor con los padres a principio de curso, dando el apoyo técnico necesario.
- Dispondrá de un horario de visitas para atención a padres.
- Celebrará durante el segundo trimestre una reunión con los padres de alumnos de 3º y 4º de E.S.O. para exponer los diferentes itinerarios educativos y características del Consejo Orientador que recibirán al finalizar el curso.

.- Los tutores:

- Mantendrán contactos individuales con los padres de los alumnos, en la hora fijada para ese fin.
- Celebrarán, a principio de curso y especialmente con alumnos de nuevo ingreso, una reunión informativa con todos los padres.
- Al igual que en cursos anteriores se fomentará la realización de una escuela de padres con la financiación de Acción Familiar. Los programas a desarrollar serán "Educar en familia" y Educar en emociones".

3.2. CONCRECIÓN DE ACTIVIDADES E.S.O. CURSO 23-24

La concreción del Plan de Acción Tutorial del curso 23-24, también queda reflejada en el Plan de actividades del DO.

3.2.1. ACTUACIONES CON EL ALUMNADO

CURSO	ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES.
PRIMERO ESO.	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de cohesión. • Normas de clase. • Evaluación inicial. • Elección de delegados/consejo 	PRIMER TRIMESTRE	JJEE DO TUTORES. Alumnos en prácticas.



	<p>escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presentación alumnos ayudantes. ● Normas de aula. ● Sociograma. ● Ciberseguridad. ● Preevaluación. 		Equipo educativo.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Taller ANAR prevención acoso. ● TTI ● Educación emocional. ● Prevención consumo alcohol. STEM ● Redes sociales. ● Preevaluación. 	SEGUNDO	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Educación emocional. ● Toma de decisiones. 	TERCERO	
SEGUNDO DE ESO.	<ul style="list-style-type: none"> ● Actividades de cohesión. ● Normas de clase. ● Evaluación inicial. ● Elección de delegados. ● Presentación alumnos ayudantes. ● Elecciones al consejo escolar. ● Sociograma. ● Ciberseguridad. ● Preevaluación. 	PRIMER TRIMESTRE	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Educación emocional/Resolución de conflictos. ● Taller de prevención de consumo de drogas. Nexus. ● Junnior Achivement: la ventajas de permanecer en el colegio. ● Redes sociales. ● Preevaluación. 	SEGUNDO	
	<ul style="list-style-type: none"> ● POAP ● Toma de decisiones. ● Salud. 	TERCERO	
TERCERO DE ESO.	<ul style="list-style-type: none"> ● Actividades de cohesión. ● Normas de clase. ● Evaluación cero. ● Elección de delegados. ● Normas de aula. ● Elecciones al consejo escolar. ● Taller de prevención “pares ganan”. LUDOPATÍAS. CM SIENA ● Sociograma. ● Preevaluación. 	PRIMER TRIMESTRE	

	<ul style="list-style-type: none"> ● POAP. Cuestionario EXPLORA. ● Dos sesiones de educación afectivo-sexual. Nieves Álvarez. ● Información P.A.C.F.G.M. 	SEGUNDO	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Junior Achievement. Tus finanzas tu futuro. Tres sesiones. ● Adicciones. Cruz Roja. 	TERCERO	
CUARTO ESO.	<ul style="list-style-type: none"> ● Actividades de cohesión. ● Normas de clase. ● Evaluación cero. ● Elección de delegados. ● Normas aula. ● Sesión de prevención de accidentes. ● Taller de prevención “pares ganan”. LUDOPATÍAS. CM SIENA ● Elección del consejo escolar. ● Sociograma. ● Preevaluación. 	PRIMER TRIMESTRE	
	<ul style="list-style-type: none"> ● POAP. Orienta-T Junior A ● Madrid Violencia Cero. AYUNTAMIENTO DE MADRID. ● PACFGM. 	SEGUNDO	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Junnior Achivement. El riesgo y yo. ● Elección de itinerarios. 	TERCERO	
<p>TODOS LOS TUTORES, REALIZARÁN REUNIONES INDIVIDUALES CON SUS TUTORANDOS A LO LARGO DEL CURSO. LA INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LOS ACUERDOS SERÁ RECOGIDA EN EL CUADERNO DE TUTORÍA (CUSTODIADO POR JJ.EE.)</p> <p>Del mismo modo, mensualmente se establecerá por parte del tutor una sesión de seguimiento de la dinámica de la clase y las normas establecidas.</p>			

3.2.2.ACTUACIONES CON FAMILIAS

- Reuniones iniciales: final de septiembre 2023.
- Reuniones individuales y llamadas telefónicas a lo largo del curso. Registro de intervenciones más relevantes en el cuaderno del tutor.
- Información y seguimiento académico: trimestral.

3.2.3.ACTUACIONES CON EL EQUIPO EDUCATIVO



- Realización de las juntas de evaluación. Coordinar aquellas medidas adoptadas tras su realización ya sean de carácter grupal o individual. Evaluaciones iniciales: 16-18 de octubre.
- Solicitud de información académica sobre un alumno individual con el fin de transmitir el seguimiento de su proceso de aprendizaje a las familias.
- Derivación a recursos de apoyo educativo. Ayuntamiento de Madrid y Refuerza. Primero y segundo de ESO. En el caso de tercero, Cruz Roja.
- Realización de reuniones individuales con familias que lo soliciten o respuesta a emails de información.

3.3. PROGRAMA DE ACOGIDA

El PROGRAMA DE ACOGIDA viene a dar respuesta a la creciente necesidad de favorecer y facilitar la incorporación de alumnos inmigrantes y absentistas en el sistema educativo.

Se inserta dentro del Plan de Compensatoria, con estrecha relación con el Plan de Acción Tutorial y se considera un instrumento clave para que pueda realizarse de forma coherente la integración, adaptación y aceptación del alumno de nueva escolarización o con escolarización irregular, que en algunos casos pueda provocar problemas de convivencia.

Supone la participación activa de todos los componentes de la comunidad educativa para favorecer, tanto la incorporación tardía, como el cambio de etapa o de centro y de este modo disminuir el miedo y los temores que estos cambios provocan en los alumnos y sus familias sobretodo cuando existe desventaja lingüística, curricular y social.

Una buena acogida estructurada, secuenciada y en la que participen profesores y padres, favorecerá la información que reciban del centro que les acoge y propiciará una visión más real de su futuro, favoreciendo sus expectativas respecto al sistema educativo y una mejor adaptación e integración social.

3.3.1. Objetivos

- Introducir en la organización del centro la metodología y los recursos necesarios para que pueda realizarse un proceso de integración del alumnado de nueva escolarización y/o absentista.
- Motivar a toda la comunidad educativa para crear un ambiente escolar favorable y apoyar a los tutores con recursos, para que los nuevos alumnos se sientan bien acogidos.
- Favorecer el desarrollo del equilibrio personal, afectivo y autoestima del alumno.
- Mejorar la convivencia en las aulas desarrollando valores de respeto hacia la diversidad y en general hacia todos los miembros de la comunidad educativa.
- Facilitar el acercamiento de las familias al centro, ofertándoles mecanismos de información y participación.

3.3.2. Destinatarios



- Alumnos inmigrantes recién incorporados a nuestro sistema educativo.
- Alumnos matriculados, con escolarización previa que se incorporan de forma tardía al centro.
- Alumnado con dificultades de integración social

3.3.3. Actividades

a) Creación de la comisión de acogida:

Para la consecución de los objetivos señalados se hace necesario el funcionamiento de una COMISIÓN de ACOGIDA. Los componentes de dicha Comisión son: el Jefe de Estudios y el orientador.

El jefe de Estudios: será el encargado de adscribir al alumno al grupo aula. Con la colaboración del orientador valorará la conveniencia o no de escolarizarse en un curso inferior, teniendo en cuenta su competencia curricular en las áreas instrumentales y el idioma así como su proceso de escolarización.

En jefatura de estudios, con la colaboración de los departamentos didácticos pertinentes y el departamento de orientación, se le realizará una evaluación inicial en Lengua y Matemáticas, en su caso, si el desfase curricular fuera de dos o más años, los profesores de compensatoria harán una nueva valoración por si fuera susceptible de recibir apoyo dentro del programa.

Para ello, se realizará una entrevista con la familia, el contenido de dicha entrevista servirá para:

- Recoger datos del alumnado incorporado: situación familiar, escolarización anterior, datos personales.
- Información a la familia: funcionamiento del Centro, horarios, tutorías ayudas materiales (préstamo de libros) etc. así como los recursos sociales de la zona que puedan favorecer la integración social y escolar.

El profesor tutor: junto con el resto de profesores de las diferentes áreas o materias realizarán el seguimiento del periodo de adaptación, valorando los avances, la adaptación personal, la interrelación positiva en el grupo y el desarrollo de habilidades sociales.

b) Creación de la figura del compañero-tutor.

El profesor tutor designará a un alumno de clase - como **compañero - tutor**, siendo éste el encargado de enseñar al nuevo alumno las instalaciones, horario, personal y normas básicas de funcionamiento.

El compañero-ayudante será elegido preferentemente entre los alumnos ayudantes del grupo.

c) Información a familias:



Se facilitará a las familias información sobre el sistema educativo, canales de participación en el centro y recursos y actividades complementarias, becas.

3.3.4. Temporalización

El Plan de Acogida se desarrollará a lo largo del curso, haciendo especial incidencia al comienzo del mismo.

3.3.5. Evaluación

Se realizará la evaluación al finalizar el curso para valorar la utilidad de la misma valorando tanto los datos cualitativos como cuantitativos.

4. COORDINACIÓN DE TUTORES

Se establecerá una hora fija semanal en la que coincidan todos los tutores de un mismo nivel, con el fin de posibilitar la coordinación del trabajo de éstos con jefatura de estudios y el departamento de orientación. En estas reuniones se tratarán los problemas comunes que vayan surgiendo en los grupos del nivel correspondiente; se concretarán las actuaciones a seguir según el plan general de acción tutorial; se hará entrega de materiales para la realización de las diferentes actividades; así como se evaluará la marcha de dicho plan.

PAT, reformulado con las consideraciones del presente curso escolar en octubre de 2024.

5. Concreción del PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL para el curso 23-24

5.1. COORDINACIÓN DE LA LABOR TUTORIAL

El equipo directivo, representado por JJEE coordinará el PAT, con los tutores de cada nivel en el siguiente horario:

- PRIMERO ESO.: Lunes a sexta hora.
- SEGUNDO ESO.: jueves a quinta.
- TERCERO ESO.: viernes a quinta.
- CUARTO ESO.: martes a sexta hora.

- Bachillerato: reuniones esporádicas los jueves a sexta hora

El objetivo de las reuniones por parte del departamento de orientación, es facilitar la labor tutorial que desarrollan los tutores de cada nivel, en concreto: actividades programadas, seguimiento de alumnado, asesoramiento con familias, información sobre recursos, etc. de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente y el PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL aprobado por el consejo escolar.

5.2. CANALES DE COMUNICACIÓN CON FAMILIAS

Durante este curso, los tutores establecerán comunicaciones con las familias a través de distintos cauces:

- Reuniones iniciales: presencial.
- Reuniones individuales: online, presenciales y telefónicas. Dependiendo de la disponibilidad de las familias, tutor y espacios.
- Transmisión de información académica y seguimiento: reuniones individuales, documentos informativos calificaciones: en mano y telemáticamente a través de la plataforma raíces. Información sobre faltas de asistencia según lo establecido en el Protocolo de Absentismo (correo).
- Convocatorias de reunión: en papel, a través de la agenda, a través de la plataforma raíces.

6. PLAN de ORIENTACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL PARA EL CURSO 2023-24

6.1. PROYECTO XCELENCE

El IES Conde de Orgaz, participa desde hace dos cursos en el Proyecto impulsado por la CM: XCELENCE, ESCUELAS QUE INSPIRAN. Por lo anterior, el trabajo conjunto de la orientadora, CEAP, Sara La Torre, y JJEE se hace imprescindible, no solo con el fin de realizar la evaluación, sino obtener y mejorar el POAP durante este curso y sucesivos.



Xcellence es un modelo de referencia en orientación académica y profesional desarrollado por la Fundación Bertelsmann que proporciona una visión innovadora y estratégica a los centros



educativos. Este mismo organismo está hermanado con Escuelas que Inspiran, plataforma que sirve de puente entre el mundo académico y el laboral puesto que facilita los encuentros.

En primer lugar, Xcellence define las diez claves que los centros educativos deben cumplir para ofrecer un sistema de orientación de calidad a su alumnado. Para conocer el nivel de adaptación, se ofrece una herramienta de autoevaluación online para establecer un diagnóstico y establecer las prioridades de actuación. Finalmente, permite acceder a recomendaciones y recursos de orientación de calidad para la puesta en marcha de acciones y actividades.

Objetivos y justificación

Este es el segundo año de aplicación del Plan de Orientación Académico y Profesional en colaboración con Xcellence. De esta forma, tras el exhaustivo análisis que se realizó el curso pasado al utilizar la herramienta de autoevaluación y poner en marcha numerosas actividades e iniciativas orientadas a la mejora de la orientación académica, se llegó a la conclusión de que los objetivos estratégicos para el presente curso 23/24 son los siguientes:

Objetivo 1. Mejorar el autoconocimiento del alumnado a través de la reflexión personal sobre aspectos relacionados con sus intereses, trayectoria escolar, valores y competencias a través de la aplicación de diversas herramientas.

Objetivo 2. Enriquecer el modelo de orientación académico-profesional del alumnado con necesidades educativas especiales.

Objetivo 3. Fomentar el conocimiento y el acercamiento del mundo laboral al escolar.

Destinatarios

Los destinatarios del Plan de Orientación Académica y Profesional son los estudiantes de todos los niveles del centro IES Conde de Orgaz. Si bien es cierto que el foco de la actuación está puesto sobre los alumnos de 3º ESO y 2º Bachillerato, por la premura en la toma de decisiones, consideramos importante el ejercicio de reflexión ya en los niveles más bajos. Ello facilitará, por ejemplo, la toma de decisiones en lo que respecta a las materias optativas o la elección de itinerarios académicos.

Plan de acción



Para cumplir con el Plan de Orientación Académica y Profesional, se volverá a implementar la serie de actividades que se propuso el curso pasado con éxito al hilo de las tareas cuyo diseño vaya surgiendo durante el presente curso. En la siguiente tabla se recoge un análisis somero:

Actividad	Herramienta/ fuente de verificación	Frecuencia	Responsable
Revisión de la bolsa de trabajo para el alumnado de cuarto y bachillerato.	Bolsa	Revisión continua ante cambios	CEAP
Establecimiento de contactos con asociaciones y otras instituciones para favorecer estancias educativas 4º + Empresa.	Emails, mensajes en whatsapp, telegram	Anual	Responsable de 4º+Empresa
Revisión de la base de datos de antiguos alumnos.	base de datos, cuestionario google	Anual (cambios)	CEAP
Formación del alumnado como Monitores de Ocio y Tiempo Libre contactando con Cruz Roja.	comunicación con la Cruz Roja	Anual	CEAP/Orientadora
Contacto con la Junta Municipal de Hortaleza para solicitar la colaboración en la organización de jornadas OAP entre varios IES públicos del distrito.	email de contacto	Puntual para iniciar el contacto	CEAP
Actividades de colaboración de los IES que se muestren dispuestos a organizar las jornadas OAP conjuntas.	documento de la planificación de las jornadas	Anual	CEAP/Orientadora
Diseño, implementación y desarrollo de la Feria de las profesiones.	documento de planificación	Anual	CEAP
Organización de charlas de orientación con profesionales y antiguos alumnos.	documento de planificación	Anual	CEAP
Organización de un taller de búsqueda de empleo	documento de planificación	Anual	CEAP



Repercusiones y conclusiones

Se considera que durante el curso pasado se mantuvo en el centro un clima de constante reflexión en torno a los diferentes itinerarios académicos y profesionales que se ofrecen a los discentes a través de la realización de encuestas y formularios. Ello posibilitó que los estudiantes de 4º ESO y Bachillerato tuvieran un contacto real con el mundo laboral a través de las diferentes charlas oficiadas por profesionales y antiguos alumnos. Se intentará ampliar el cauce de actuación a 3º ESO, particularmente, y a 1º y 2º ESO de igual forma.

6.2. 4º ESO + Empresa

4º ESO + Empresa es un proyecto que puso en marcha la Consejería de Educación de Madrid en el curso 08-09. Este programa tiene el estatus de actividad complementaria, pues se desarrolla de forma voluntaria con el fin de establecer un contacto real entre el sistema educativo y el mundo laboral. Así, los estudiantes de 4º ESO asisten entre 3 y 5 días consecutivos a las instalaciones de una empresa para observar cómo se desarrolla la actividad laboral, pudiendo desarrollar tareas o funciones básicas que consoliden su aprendizaje.

Además, formando parte del proyecto 4º ESO + Empresa, se firmaron acuerdos con 11 organizaciones y empresas que posibilitaron la estancia de 30 alumnos en instalaciones laborales. Fue una experiencia sumamente enriquecedora y positiva que se espera repetir durante el presente curso 23/24. Para ello, se prevee contar con un mayor número de contactos que permitan ampliar el abanico de opciones a la hora de seleccionar las prácticas.

6.3. ACTIVIDADES 23-24. POAP.

ACTIVIDADES INTEGRADAS EN EL PAT.			
CURSO	ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES.
PRIMERO ESO.	1. Autoconocimiento. Programa de Educación Emocional. 2. Toma de decisiones.	A LO LARGO DEL CURSO. TERCER TRIMESTRE.	TUTORES. ALUMNOS EN PRÁCTICAS.

SEGUNDO DE ESO.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Autoconocimiento. Programa de Educación Emocional. 2. Información sobre Optatividad en tercero ESO. 3. Toma de decisiones. 	<p>A LO LARGO DEL CURSO.</p> <p>2.3. Tercer trimestre.</p>	TUTORES. ALUMNOS EN PRÁCTICAS.
TERCERO DE ESO.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades de autoconocimiento. TEST EXPLORA. MI DAFO. 2. Actividades de información. Itinerarios. 3. Actividades de toma de decisiones. 4. Información sobre PAGM 	SEGUNDO TRIMESTRE.	Orientadora y tutores.
CUARTO ESO.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación de intereses y otros factores de nuestra personalidad. Proyecto Orion/test 2. Información sobre salidas académico-profesionales. 3. Toma de decisiones. 4. Información sobre PAGM 5. Cuarto más empresa. (profesor encargado del programa) 6. Visita a centro de secundaria de FP 	SEGUNDO TRIMESTRE.	Orientadora. Alumnos de prácticas y tutores.
BACHILLERATO.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades informativas: sesiones con cada grupo-clase y aula virtual Atención individualizada. 	A LO LARGO DEL CURSO.	Orientadora.

ACTUACIONES CON FAMILIAS.	
A PARTIR DE TERCERO ESO.	ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA PRESENCIAL, TELEFÓNICA Y EN SU CASO ONLINE.
	REUNIONES COLECTIVAS ONLINE Y PRESENCIALES.
	PÁGINA WEB Y AULA VIRTUAL DE BACHILLERATO y CUARTO. INFORMACIÓN ACADÉMICA Y DOCUMENTACIÓN.
TERCERO, CUARTO Y BACHILLERATO	Feria de profesiones con la participación de las familias. PROYECTO EXCELENCE.

ACTIVIDADES INTEGRADAS EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Es necesario señalar que las actividades integradas en el proyecto STEAM+H en numerosas ocasiones forman parte del desarrollo de la orientación académica-profesional por parte de los departamentos didácticos.



El jefe del departamento de orientación

María del Mar García Pérez